

SELLO Q. VARTO, Q. VARENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIEYE.

ponee sobre cuya solicitud se pidió á esta Ciudad el
correspondiente informe que despachó en suerte de Diz.
anterior, manifestando no tenía obstáculo para seguir
vir el oficio que pretendía: que segun estos ameces
y el tiempo que hasta el presente ha decorrido es
verosímil que ené despachado el título al expresado
D. José Alejandro aunque todavía no se ha presentado
á esta Ciudad: que en su presentación y cumplimiento
resultara indispensablemente encontrarse de Regidor
el expresado D. José al tiempo y quando se presente
el título que regulamente se despachará á su hermano
D. Pedro en clase de Teniente del suo dho. Trono
lo que hace la Ciudad presente á la justificación del
citado Supedr. Tribunal para que dicte la providencia
que sea en su R. agrado; y que, no tiene otro em-
barazo alguno que le impida usar el oficio que
solicita y que poniendo testim. á la lectura de
este acuerdo se pase al S. or Correg. para que le dé
el auxio que corresponde

Vito el mem. de Santiago de Rubio sobre que
se le confiera el Fielato de medida de líquidos
Atcordó la Ciudad se recuerde al S. or Dr. Antonio
el informe que se tiene pedido sobre este particu-
lar poniéndole á este efecto dho. mem. conteni-

Fielato de mediar
de líquidos.

